

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 de Agosto de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

331-I-76

Expte. Nº 377/76

VISTO:

U. N. Sq.

Estas actuaciones y el pedido de equivalencia de materias formulado a fs. 8 por el alumno Gerardo David Giménez; teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Alumnos, como así también las opiniones emitidas en cada / caso por profesores de las respectivas materias; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Naturales y en uso de las atribuciones que le / son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Conceder al alumno Gerardo David GIMENEZ equivalencia de la / materia FISICA GENERAL para la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 1974), por las asignaturas "Introducción a la Biofísica" y "Física Biológica", a-/ probadas por el recurrente en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, según comprobante agregado a fojas 1.

ARTICULO 2° .- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

> HECTOR CORNEJO D'ANDREA SECRETARIO ACADEMICO

EDUARDO ALBERTO CASAL CAPITAN

LAMMMMC

INTERVENTOR